

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1753 *SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS,
SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, S.G.R.
(SOGARTE)*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2014, con intervención del letrado asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta General, que tendrá lugar, el 14 de abril de 2014, a las 17 horas, en primera convocatoria en el Salón Guayarmina del Hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz, n.º 33-35, de Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 15 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Salutación del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, lectura del informe de los Auditores de cuentas, propuesta y aprobación si procede, de la aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2013 con determinación de la previsión establecida en el artículo 39.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Informe sobre el proceso de fusión. Toma de acuerdos.

Quinto.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Sexto.- Propuesta de nombramiento de Auditores.

Séptimo.- Manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Octavo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Décimo.- Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota:

1.- A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como pedir la entrega de copia de los mismos o interesar su envío y ello de forma inmediata y gratuita.

2.- Los socios podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el

orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2014.- V.º B.º: Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Forns, en representación de Sabelanson, S.L.- Secretario del Consejo de Administración, Corviniano A. Clavijo Rodríguez, en representación de Clavijo Rodríguez Auditores, S.L.

ID: A140013911-1